



OFICIO N° 115056
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.57°/373

VALPARAÍSO, 06 de agosto de 2025

La Diputada señora KAREN MEDINA VÁSQUEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la disponibilidad de terrenos fiscales o municipales que puedan ser destinados para la construcción de una sede social en el sector de la Población El Bosque, en la comuna de Lota, indicando las posibilidades de postulación su Junta de Vecinos a proyectos de infraestructura comunitaria, considerando otorgar apoyo técnico y administrativo para formular y presentar el proyecto correspondiente y coordinar el acompañamiento del Municipio y autoridades regionales para que esta sentida necesidad se transforme en una prioridad del territorio.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DEL BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CF1A1D02BC8DBD94



**REF: SOLICITUD DE GESTIONES PARA
CONSTRUCCIÓN DE SEDE SOCIAL EN
POBLACIÓN EL BOSQUE, LOTA.**

A: SR. EDUARDO PACHECO PACHECO

DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DEL BIO BÍO
DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DEL BIO BÍO

DE: SRA. KAREN MEDINA VASQUEZ.

HONORABLE DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.

Me dirijo a ustedes en mi calidad de Diputada de la República, para respaldar y canalizar una solicitud planteada por la Junta de Vecinos de la Población El Bosque, comuna de Lota, representada por su delegado vecinal don José Puen Vásquez, respecto a la urgente necesidad de contar con una sede social comunitaria.

Actualmente, la comunidad no cuenta con un espacio físico adecuado para reunirse, organizar actividades vecinales, gestionar situaciones de emergencia o realizar velatorios comunitarios, lo que ha obligado a vecinos y vecinas a reunirse en plena vía pública (pasajes y calles), exponiéndose a condiciones climáticas adversas y a una evidente falta de dignidad en su derecho a la organización territorial.

La ausencia de una sede también limita la capacidad de respuesta ante emergencias, como ha ocurrido en más de una ocasión. Asimismo, impide el desarrollo de actividades sociales, culturales y de apoyo comunitario tan necesarios para fortalecer el tejido social del sector.

En atención a lo anterior, solicito a usted tenga a bien disponer lo siguiente:





- 1.- Información sobre la disponibilidad de terrenos fiscales o municipales que puedan ser destinados para la construcción de una sede social en el sector.
- 2.- Posibilidades de postulación a proyectos de infraestructura comunitaria mediante SUBDERE u otros fondos públicos.
- 3.- Apoyo técnico y administrativo para formular y presentar el proyecto correspondiente.
- 4.- Acompañamiento del Municipio y autoridades regionales para que esta sentida necesidad se transforme en una prioridad del territorio.

POR TANTO,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar se informe toda la información de análisis solicitado, y que el resultado de ello sea informado a esta Diputada.

Karen Andrea Medina Vásquez
H. Diputada.





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. KAREN MEDINA V.